

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NIBEL S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. En Guyayquil, cantón del mismo nombre, a los quince días del mes de agosto del año dos mil quince, a las diez horas en el local social de la planta del imbarcadero en la calle Vélez 220 y Chimbocato de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los dos accionistas de la compañía NIBEL S.A., el señor Luis Eduardo Sanchez Macías, propietario de la acción ordinaria y nominal de \$ 1.00 cada una, pagaderas en su totalidad. Se acordó que Luis Eduardo Sanchez Macías, propietario de la acción ordinaria y nominal de \$ 1.00 cada una, pagaderas en su totalidad, pagara al señor Luis Eduardo Sanchez Macías, propietario de la acción ordinaria y nominal de \$ 1.00 cada una, pagaderas en su totalidad, pagado en su totalidad. A continuación se nombró como secretaria Ad-hoc Abg. Grace Monica Timm Duque.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata la cuantía y determina, con vista del libro de Accionistas de la compañía Ad-hoc constata la cuantía y nominal de que se enuentra dispuesto en el art 238 de la Constitución de la Junta Universal, en la que se establece aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión. Conocido el objeto a tratar, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve:

Los accionistas excepto la unanimidad de acuerdo con el presidente, corresponde aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Estados Unidos de América es la única nación que se ha establecido un sistema de gobierno basado en la separación de poderes, corresponsable al año 2014.

Conocido el acuerdo de la Junta Universal, en la Ley de Compartas, sin prever la desaparición de la presente acta, hecho lo cual es tema urgente, para constituirse de lo cual le fijan los socios en todos sus partes en forma urgente, Ad-hoc El gerente ordena que por Secretaria se conceda la correspondiente copia certificada de la constancia de los socios que se han suscrito en la presente acta, hecha lo cual es tema urgente, para constituirse dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la misma, para efectos que se le fijan los socios en la presente acta. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

Documentos habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

LUIS EDUARDO SANCHEZ MACIAS GERENTE GENERAL-ACCIONISTA  
LUIS EDUARDO SANCHEZ MACIAS ACCIONISTA

Luis Eduardo Sanchez Macias Gerente General-Accionista

AGC GRACIE MONICA TIMM DUQUE SECRETARIA-AD-HOC